

EL MARINO

EL MARINO **10** CENTAVOS

Diario regional de la mañana.



Propietario y Director:
DIEGO A. GREZ CAÑETE
Es propiedad.



Fundado el 30 de Abril de 2013.
Se publica todos los días y recibe
aviso hasta las 10 de la noche.

AÑO XI

PICHILEMU (CHILE), LUNES 20 DE ENERO DE 2025

N.º 4.283

EXTRACTOS

Extracto sentencia Rol V-72-2020 «Cabezas», Juzgado de Letras y Garantía de Peralillo

20 ENERO 2025

EXTRACTO

Por sentencia definitiva de fecha 02 de octubre de 2024 dictada en causa Rol V-72-2020, caratulada “CABEZAS” del Juzgado de Letras y Garantía de Peralillo, se acogió la solicitud sobre rectificación de superficie, ordenando que la Conservadora de Bienes Raíces de Peralillo deberá anotar al margen de la inscripción de 1.109 número 968 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Peralillo, que la propiedad ahí individualizada tiene una superficie de 49.963 M2 y los siguientes deslinde: NORTE: Con PARCELA 27; SUR: Con VARIOS PROPIETARIOS y CAMINO PÚBLICO RUTA I-202; PONIENTE: LOTE 7-A6; ORIENTE: Con LOTE 7-A9 y LOTE 7-A7-1B. Jefa de Unidad. -Myriam Joanna Saavedra Verdugo, Secretario, PJUD, Dieciséis de enero de dos mil veinticinco, 16:01 UTC-3.

Publicado el lunes 20 de enero de 2025 en <https://www.diarioelmarino.cl/2025/01/20/extracto-sentencia-rol-v-72-2020-cabezas-juzgado-de-letras-y-garantia-de-peralillo/>

EL MARINO

Diario · Editorial · Director · Legales · Código de Ética · Netiqueta · Política fact-checking · Condiciones de uso · Política de privacidad

El Marino. ISSN 0719-6067. Fundado el 30 de abril de 2013.

Director: Diego Grez Cañete. Dirección: Sebastián Elcano 1133, Pichilemu, Chile.

Contacto: contacto@diarioelmarino.cl — +56 9 5601 2861

© 2013–2026 Todos los derechos reservados.